

“ELECTROCLUB, S.A.”
CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14º de los Estatutos Sociales de “ELECTROCLUB, S.A.” (en adelante, la “Compañía”), y en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de la misma, por la presente se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el Hotel Rafael Atocha sito en Madrid, Calle de Méndez Álvaro, número 30, en primera convocatoria el próximo **19 de diciembre de 2017**, a las **9:00 horas**, y en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, y en la que serán objeto de debate y votación los asuntos contenidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. *Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto AUNA.*
2. *Aprobación, en su caso, del Balance de Transformación.*
3. *En caso de aprobarse el acuerdo anterior, se procede a:*
 - 3.1. *Transformación de la Compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada.*
 - 3.2. *Derogación de los Estatutos Sociales y aprobación de los nuevos Estatutos Sociales de la Compañía, como consecuencia de los acuerdos anteriormente adoptados.*
 - 3.3. *Anulación de las acciones y asignación de las participaciones sociales a los socios de la Compañía transformada.*
 - 3.4. *Reelección de los miembros del órgano de administración de la Compañía transformada.*
4. *Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.*
5. *Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.*

En los términos previstos el artículo 197 de la Ley de Sociedad de Capital y el artículo 9 de la Ley de Modificaciones Estructurales, los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la Compañía todos aquellos documentos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día que han de ser sometidos a su aprobación, y en particular, en relación a la propuesta de transformación de la Compañía, el texto de los nuevos Estatutos Sociales propuestos; el informe del Consejo de Administración sobre los aspectos jurídicos y económicos de la transformación y el Balance de Transformación. Así como solicitar las informaciones y aclaraciones que estimen precisas.

En Madrid, a 14 de noviembre de 2017 “SUMINISTROS ELECTRICOS JARAMA, S.L.” debidamente representada por **D. Juan Andrés Mateo Morales**, Presidente del Consejo de Administración de “ELECTROCLUB, S.A.”